

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del jueves 13 (trece) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E13-2022**, para la "Adquisición de artículos deportivos", requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Roció Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Juana Islas Flores**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
3. **Salaya S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. **Roció Cabrera Román**
No cumple con las especificaciones técnicas en las partidas:
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 22, 24, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.
Las partidas que oferta la proveedora no coinciden con las cantidades, ni las descripciones solicitadas por el área requirente, así mismo la proveedora oferta 98 partidas y en las bases de la presente licitación la convocante requirió únicamente de 69 partidas, por lo tanto, oferta más partidas a las solicitadas.

2. Juana Islas Flores

Cumple con las especificaciones técnicas de las siguientes partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68 y 69.

No cumple con las especificaciones técnicas:

Partida 11: No cumple por que el proveedor oferta un modelo diferente al solicitado.

No cotiza las partidas:

15, 16, 20, 28, 29, 30, 32, 42, 43, 46, 54, 55, 64

3. Salaya S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque, el cual lo conforman las siguientes partidas:

11, 12, 13, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68 y 69.

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 43, 45, 46, 47, 48, 54, 55, 59, 60 y 64.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Juana Islas Flores se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 831,030.67 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	42	\$ 1,566.00	\$ 65,772.00	Juana Islas Flores
2	20	\$ 435.00	\$ 8,700.00	Juana Islas Flores
3	28	\$ 458.20	\$ 12,829.60	Juana Islas Flores
4	145	\$ 16.59	\$ 2,405.26	Juana Islas Flores
5	125	\$ 15.43	\$ 1,928.50	Juana Islas Flores
6	108	\$ 14.50	\$ 1,566.00	Juana Islas Flores
7	1	\$ 3,821.04	\$ 3,821.04	Juana Islas Flores
8	17	\$ 817.20	\$ 13,892.35	Juana Islas Flores
9	69	\$ 605.24	\$ 41,761.67	Juana Islas Flores
10	43	\$ 613.90	\$ 26,397.49	Juana Islas Flores
12	36	\$ 1,158.84	\$ 41,718.24	Juana Islas Flores

13	56	\$ 1,158.84	\$ 64,895.04	Juana Islas Flores
17	160	\$ 507.22	\$ 81,155.46	Juana Islas Flores
18	25	\$ 507.22	\$ 12,680.54	Juana Islas Flores
19	175	\$ 543.75	\$ 95,156.25	Juana Islas Flores
21	4	\$ 709.78	\$ 2,839.12	Juana Islas Flores
22	31	\$ 231.79	\$ 7,185.53	Juana Islas Flores
23	54	\$ 808.65	\$ 43,666.97	Juana Islas Flores
24	34	\$ 1,441.68	\$ 49,017.22	Juana Islas Flores
25	61	\$ 855.22	\$ 52,168.52	Juana Islas Flores
26	28	\$ 411.74	\$ 11,528.78	Juana Islas Flores
27	32	\$ 1,122.30	\$ 35,913.60	Juana Islas Flores
33	170	\$ 19.14	\$ 3,253.80	Juana Islas Flores
34	30	\$ 82.36	\$ 2,470.80	Juana Islas Flores
35	140	\$ 56.03	\$ 7,843.92	Juana Islas Flores
36	310	\$ 19.14	\$ 5,933.40	Juana Islas Flores
39	7	\$ 1,862.73	\$ 13,039.10	Juana Islas Flores
41	12	\$ 281.88	\$ 3,382.56	Juana Islas Flores
44	4	\$ 3,188.72	\$ 12,754.90	Juana Islas Flores
45	28	\$ 123.26	\$ 3,451.32	Juana Islas Flores
47	6	\$ 698.32	\$ 4,189.92	Juana Islas Flores
48	8	\$ 698.32	\$ 5,586.56	Juana Islas Flores
49	8	\$ 646.35	\$ 5,170.82	Juana Islas Flores
50	9	\$ 1,159.07	\$ 10,431.65	Juana Islas Flores
51	22	\$ 493.70	\$ 10,861.31	Juana Islas Flores
52	160	\$ 15.66	\$ 2,505.60	Juana Islas Flores
53	200	\$ 16.82	\$ 3,364.00	Juana Islas Flores
56	23	\$ 1,234.24	\$ 28,387.52	Juana Islas Flores
58	19	\$ 297.54	\$ 5,653.26	Juana Islas Flores
59	3	\$ 330.60	\$ 991.80	Juana Islas Flores
60	40	\$ 178.44	\$ 7,137.71	Juana Islas Flores
61	35	\$ 219.24	\$ 7,673.40	Juana Islas Flores
65	40	\$ 248.70	\$ 9,948.16	Juana Islas Flores
Total adjudicado			\$ 831,030.67	

Guillermo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

14, 37, 38, 62, 63 y 69

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

31, 40, 57, 66, 67 y 68.

A Salaya S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 285,987.91 con IVA incluido

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
11	204	\$ 662.01	\$ 135,050.45	Salaya S.A. de C.V.
14	28	\$ 662.01	\$ 18,536.34	Salaya S.A. de C.V.
31	35	\$ 218.66	\$ 7,653.10	Salaya S.A. de C.V.
37	6	\$ 1,023.93	\$ 6,143.59	Salaya S.A. de C.V.
38	210	\$ 67.86	\$ 14,250.60	Salaya S.A. de C.V.
40	6	\$ 285.01	\$ 1,710.07	Salaya S.A. de C.V.
57	14	\$ 1,477.84	\$ 20,689.76	Salaya S.A. de C.V.
62	41	\$ 1,311.96	\$ 53,790.36	Salaya S.A. de C.V.
63	10	\$ 1,055.60	\$ 10,556.00	Salaya S.A. de C.V.
66	30	\$ 256.36	\$ 7,690.80	Salaya S.A. de C.V.
67	30	\$ 298.58	\$ 8,957.52	Salaya S.A. de C.V.
68	180	\$ 2.00	\$ 359.14	Salaya S.A. de C.V.
69	2	\$ 300.09	\$ 600.18	Salaya S.A. de C.V.
Total adjudicado			\$ 285,987.91	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

12, 13, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 33, 36, 39, 41, 42, 44, 49, 50, 51, 52, 53 y 58.

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

56, 61 y 65

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

142.

Por no cotizar:

15, 16, 20, 28, 29, 30, 32, 43, 46, 54, 55 y 64.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el jueves 20 (veinte) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

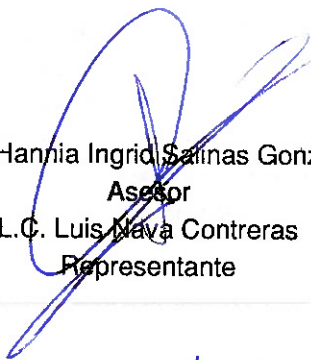
Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M. en C. Julio Cesar Leines Medecigo
Presidente


L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante

L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria


L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante




Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante



Licitante:



C. Juana Lías Flores

Observador



C. Carlos Pliego Silva

